



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

# Versión Estenográfica



LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
LXVI LEGISLATURA  
SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
14 DE ENERO DE 2025.**

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Buenos días a todas y a todos, bienvenidos.

Compañeras Diputadas, Señores Legisladores, Integrantes de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Sexta Legislatura.

Siendo las 10 con 38 minutos, del día 14 de enero del presente año, damos inicio a los trabajos de esta Segunda Sesión de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente Sesión.

Público que amablemente nos acompañan a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Bajo los lineamientos que rigen las actividades parlamentarias de este órgano legislativo, fuimos convocados a nuestra Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, por tal motivo solicito a la Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de ley.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

*Versión Estenográfica, Segunda Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

Con su Permiso Diputada Presidenta.

Procedo al pase de lista de asistencia.

Diputada Luci de León Ursúa, Presidenta... presente;  
Diputada Alma Hilda Medina Macías, Vicepresidenta... con permiso de la Presidencia;  
Diputada, la de la voz, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria... presente;  
Diputado José Trinidad Romo Marín, Segundo Secretario... presente;  
Diputada Ma. Guadalupe Mendoza Medrano, Prosecretaria... presente;

Diputada Presidenta le informo que, si existe quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, con fecha 14 de enero del 2025.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

En razón que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rigen este Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien

“Declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente”,

Y en seguida, somete ante su recta consideración de las y los Diputados integrantes de esta Diputación permanente, el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, para el Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, celebrada el lunes 06 de enero del 2025.



LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES



- II. Asuntos en Cartera.
- III. Toma de Protesta de Ley de la Ciudadana Alejandra Peña Curiel, como Diputada integrante de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Aguascalientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- VI. Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito al Ciudadano Diputado Segundo Secretario José Trinidad Romo Marín, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN**

Muchas gracias.

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan a manifestar si aprueban los puntos del Orden del día, que se nos han dado a conocer. Por favor levantando su mano.

Le informo a la Presidencia de la Mesa Directiva que, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de las y el Diputado presente.

Es cuanto Diputada Presidenta.



**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Con la finalidad de dar cumplimiento al primer punto del orden de día, solicito a la Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, se sirva dar lectura al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el pasado lunes 06 de enero del presente año.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Con el permiso de la Presidencia.

Diputada Presidenta.

Solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrado el lunes 06 de enero de 2025, en razón que obra un ejemplar de la misma en poder de cada una de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra compañera Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, solicito a esta Honorable Diputación Permanente se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo con dispensar la lectura integral del Acta de referencia, y para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas y Diputado Integrantes de esta Diputación Permanente, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta en Referencia. Sean tan amables por favor de levantar su mano.

Le informo, Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva que, la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de las Legisladoras y el Legislador presente.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Honorable Diputación Permanente, en virtud de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del acta de la sesión anterior, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada con la votación del contenido de dicha acta.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Nuevamente, Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas y Diputado Integrante de la Diputación Permanente, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta en Referencia. Sean tan amables de levantar su mano.



LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

Le informo Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva que, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobada por unanimidad de las Legisladoras y el Legislador presente.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias Compañera Diputada.

Honorable Diputación Permanente, en virtud de que ha sido Aprobado el Contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el 06 de enero del presente año solicito a la Primera Secretaria y al Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Sexta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

A continuación, en términos del Segundo Punto del Orden del Día, agradeceré a la Ciudadana Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria y al Diputado José Trinidad Romo Marín, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente los asuntos en cartera contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeros Diputados, tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Gracias.

Con el permiso de la Presidencia.

Diputada Presidenta, de la manera más atenta solicito la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada una de las y los integrantes de la Diputación Permanente.



LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

En virtud de que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las Ciudadanas Diputadas y Legisladores integrantes de esta Diputación Permanente, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del marco jurídico del Poder Legislativo, para lo cual, solicito al Ciudadano Diputado José Trinidad Romo Marín, Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañero Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN**

Con su permiso Presidenta.

Ciudadanas Diputadas, solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si se aprueba la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en cartera. Por favor levantando su mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que, la dispensa solicitada es aprobada por unanimidad de las y el Diputado presente.

Es cuanto Diputada.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias Diputado.

Siendo aprobada dicha solicitud, pueden Ustedes proceder con los asuntos en cartera de sus respectivas Secretarías.

Gracias Compañeros Diputados, ah, perdón.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

*Versión Estenográfica, Segunda Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*





Con permiso de la Presidencia de esta Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en esta Primera Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

- 1.- Oficio signado por la Maestra Juana Patricia Escalante Jiménez, el Doctor Juan Rojas García, la Doctora Ma. De los Ángeles Viguierías Guzmán, el Licenciado Enrique Franco Muñoz, el Maestro Rodrigo Alonso Delgado, el Maestro Alfonso Román Quiroz, la Maestra Sandra Luz Velasco Marín, la Licenciada Lorena Guadalupe Lozano Herrera y el Doctor Francisco Lozano Herrera, Magistrados y Jueces del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, a través de los cuales comparecen a declinar sus candidaturas como Magistrados y Jueces del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
- 2.- Oficio signado por la Licenciada Brenda Ileana Macías de la Cruz, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, a través del cual comunica, la aprobación de ciertas Recomendaciones No Vinculantes; así mismo solicita la aceptación o rechazo de las Recomendaciones realizadas en un periodo que no exceda a los 15 días hábiles.
- 3.- Oficios signados por la Maestra Juana Patricia Escalante Jiménez, la Doctora Ma. De Los Ángeles Viguierías Guzmán, el Doctor Juan Rojas García, el Maestro Rigoberto Alonso Delgado, el Maestro Alfonso Román Quiroz y el Licenciado Enrique Franco Muñoz, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante los cuales comparecen a presentar sus renunciaciones a los cargos de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado con efecto al 31 de agosto de 2025.
- 4.- Cédulas de Notificación por Oficio número 03 y 04, emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en relación al Acuerdo de Redacción, Admisión, Recepción de constancias y Cierre de Instrucción; así como de Sentencia Definitiva del Juicio para Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.

Es cuanto.



**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito informar a Ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos.

- 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Fracción V y VI del artículo 25, Fracciones IX y X del artículo 35; y se adiciona la Fracción I bis y IX bis al artículo 6°, la Fracción VII al artículo 25 y la Fracción XI al artículo 35 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, integrante del Grupo Parlamentario Mixto por Aguascalientes.
- 6.- Oficios número 91 y 96 signados por la Licenciada Leti, Leticia Olivares Jiménez, Presidenta Municipal de Tepezalá, por medio de los cuales se presenta el Plan Municipal de Desarrollo de Tepezalá de la Administración 2024-2027.
- 7.- Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma el párrafo décimo segundo y se adiciona el párrafo décimo octavo, ambos del artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada, por el Diputado perdón, Fernando Alférez Barbosa y la Diputada Irma Reza de la Cruz, integrantes del Grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias Compañeros Diputados.

En razón que se nos ha dado a conocer los asuntos en cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a los Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, hagan favor de tomar nota de los siguientes acuerdos:



- 1.- Referente a los Oficios, asignados por los titulares de Magistraturas y personas juzgadoras del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, a través de los cuales comparecen a declinar sus candidaturas para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025; acúcese de recibido y proceda conforme al Marco Legal que rige esta Soberanía.
- 2.- En lo Concerniente al Oficio, asignado, signado, perdón, por la Licenciada Brenda Ileana Macías De la Cruz, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, a través del cual comunica, la aprobación de ciertas Recomendaciones No Vinculantes; acúcese de recibido y proceda conforme al Marco Legal que rige esta Soberanía.
- 3.- En cuanto a los Oficios asignados por los titulares de Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante los cuales comunican las renunciaciones a sus cargos en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado; acúcese de recibido y proceda conforme al Marco Legal que rige esta Soberanía.
- 4.- Respecto a las Cédulas de Notificación por Oficio número 03 y 04, emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en relación al Acuerdo de Radicación, Admisión, Recepción de constancias y Cierre de Instrucción; así como de Sentencia Definitiva del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía; acúcese de recibido y procédase conforme al Marco Legal que rige a esta Soberanía.
- 5.- En lo Concerniente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes; túrnese a la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, para su trámite legislativo correspondiente.
- 6.- En lo que respecta a los Oficios número 91 y 96 signados por la Licenciada Leticia Olivares Jiménez, Presidenta Municipal de Tepezalá, por medio de los cuales se presenta el Plan Municipal de Desarrollo de Tepezalá de la Administración 2024-2027; acúcese de recibido y agradezca la información.



LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

- 7.- Finalmente, en cuanto a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Fernando Alférez Barbosa y la Diputada Irma Reza de la Cruz; túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su trámite legislativo correspondiente.

Compañera Diputada Primera Secretaria, Compañero Legislador Segundo Secretario de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Gracias.

Honorable Diputación Permanente a fin de desahogar el Tercer punto del orden del día de la presente Sesión Ordinaria y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 185 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia, tiene a bien solicitar al Secretario General de este Poder Legislativo, se sirva acompañar a ingresar a este Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Águiles Elorduy García", a la Ciudadana Alejandra Peña Curiel, quien tomara protesta como Diputada integrante de la Sexagésima Sexta Legislatura. Puede Proceder Secretario.

Buenos días.

Honorable Diputación Permanente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 27 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y dentro de las atribuciones conferidas por el Artículo 30 fracción IX de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, así como lo dispuesto por el Artículo 202 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia de la Mesa Directiva, solicita de la manera más atenta a los integrantes de esta Diputación Permanente, y público en general que nos acompañan, se sirvan poner de pie, en virtud de la solemnidad que reviste el siguiente Acto:

Ciudadana Alejandra Peña Curiel.

Protesta usted sin reserva alguna, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Estado.



**CIUDADANA ALEJANDRA PEÑA CUIEL**

Sí, Protesto.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Concluido lo anterior, solicito al Secretario General del Poder Legislativo, se sirva acompañar a la Diputada a abandonar este Salón de Sesiones, a efecto de que ocupe su lugar en las instalaciones, perdón, de este Congreso del Estado. Tenga usted la bondad. Bienvenida.

Solicito a las y los integrantes de esta Diputación Permanente y público en general que nos acompañan, se sirvan ocupar sus respectivos lugares.

Muchas gracias Diputada, bienvenida. Gracias, gracias.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la instalación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registran o registraron para participar en Asuntos Generales.

Eres el único.

Previo registro en este apartado de asuntos generales, tiene el uso de la voz el Diputado Trino Romo Marín, a fin de que presente su posicionamiento, hasta por 10 minutos.

Diputado, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADO JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN**

Con su permiso Presidenta.



LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES



Buenos días estimadas Compañeras Legisladoras, integrantes de esta Comisión Permanente.

Queridas amigas y amigos de los medios de Comunicación que puntualmente nos siguen.

Me dirijo a ustedes mediante las siguientes líneas.

La reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en fecha 8 de mayo de 2020, es una de las modificaciones a la Constitución que involucran una mayor trascendencia, ya que, mediante dicha reforma, por primera vez en este país se establecieron las bases del sistema de salud para el bienestar.

El mencionado sistema nace con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuentan con seguridad social.

Los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR, incluyen atención médica de calidad, medicamentos e insumos médicos gratuitos en unidades de salud con infraestructura de idénticas características a la que brinda el Instituto Mexicano de Seguro Social a sus derechohabientes.

En nuestro Estado, tuvieron que transcurrir casi dos administraciones del Gobierno local, para que el IMSS-Bienestar sea por fin una realidad a partir de este año 2025 en beneficio de las y los aguascalentenses.

El día de hoy celebro desde este espacio, que el día viernes 3 de enero de 2025, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo de Coordinación en materia de transferencia de recursos presupuestarios para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, documento que celebraron por una parte los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, el Gobierno de México con el Estado de Aguascalientes.

Según los anexos del propio documento la aportación del gobierno federal ascenderá a 426 millones de pesos, recurso que, conjuntamente con la aportaciones solidarias del Estado de 261 millones de pesos, Aguascalientes tendrá a su alcance un sistema de salud con mayor cobertura; acciones que se encaminan a combatir directamente la condición de vulnerabilidad de la

*Versión Estenográfica, Segunda Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*



LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

población del Estado que no cuenta con ninguna clase de servicio de salud, la cual actualmente asciende a 22% según las cifras oficiales del CONEVAL.

El derecho a la salud de miles de aguascalentenses se materializa para este 2025, con más y mejor capacidad de atención médica, con acciones concretas como la nueva clínica en especialidad en traumatología ubicada en la carretera 45 Norte, en Municipio de Pabellón de Arteaga, además con el Hospital Regional, en Villas de Nuestra Señora de la Asunción, ubicada en la Avenida Jerónimo de la Cueva de la Ciudad de Aguascalientes, con una capacidad de 260 camas, ambos sanatorios suministrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El IMSS-BIENESTAR responde al reto que significa transformar el sistema público de salud de nuestro país.

Desde el inicio de nuestra lucha a favor de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, nuestro Movimiento ha pugnado por el derecho al acceso universal a los servicios de salud de manera gratuita, durante el gobierno del ex Presidenta, Andrés Manuel López Obrador, se rescató el sector salud de las mafias que lo controlaban en provecho ilegítimo de unos cuantos; ahora, con la construcción del segundo piso de nuestra transformación, la presidenta Claudia Sheinbaum pardo, ha manifestado que durante su gestión el IMSS-Bienestar seguirá creciendo en nuestro país, dejando en claro que este compromiso continúa y se fortalecerá.

Con el crecimiento y la creación de los Servicios de Salud con IMSS-BIENESTAR el servicio de salud se expande en todos los Estados que han firmado el convenio con esta nueva institución para garantizar servicios públicos de salud gratuitos y de calidad para las personas sin seguridad social.

Actualmente ya suman 25 Estados, incluyendo a Aguascalientes, quienes participan en este convenio, en donde el IMSS-BIENESTAR tiene a su cargo el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura, el abasto de medicamentos, el equipamiento, la basificación del personal de salud y la contratación de los médicos especialistas para que los establecimientos del IMSS-BIENESTAR cuenten con todo lo necesario para brindar servicios de salud públicos, gratuitos y de calidad a quien más lo necesitan.

Hoy me es grato extender una felicitación muy sentida y de mucho valor para el Gobierno Federal, mismo que encabeza nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien en pocos meses de administración ha logrado dotar al

*Versión Estenográfica, Segunda Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

pueblo de Aguascalientes de un mejor escenario en materia de salud, con su capacidad de gestión y el cumplimiento cabal de los planes de gobierno expuestos desde el primer día que asumió como presidenta de Nuestro país.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Conforme a lo dispuesto por la fracción III del artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

Adelante Diputada, tiene el uso de la voz.

Esta Presidencia tiene a bien informar a la propia Diputación Permanente que se podrá participar por dos ocasiones, y hasta por 5 minutos sin perjuicio de perder tu turno en el registro de asuntos generales.

**DIPUTADA MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Para que salga en la transmisión, verdad.

Con el permiso de la Presidencia.

Este, muy buenos días tengan todos y todas Ustedes.

Efectivamente, yo me congratulo igual que el Diputado Trino, en el tema del IMSS-Bienestar, yo creo que todo lo que abone en beneficio de la Ciudadanía y más en un tema tan sensible como es la salud, yo creo que es importante resaltarlo.

Pero también es importante resaltar la voluntad del Gobierno del Estado, quien a nuestros cortos alcances financieros, digo en comparación de la disposición efectiva que tiene la federación, el estado está aportando más del 50% de lo que está aportando la federación, yo creo que es importante resaltar que Gobierno

*Versión Estenográfica, Segunda Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*



del estado tiene la voluntad de sumar esfuerzos para que se atienda debidamente a la ciudadanía.

Quiero hacer relación a mi última intervención que tuvimos en periodos, en sesiones anteriores, donde yo hacía hincapié, que pues el IMSS-Bienestar dice mucho y hace poso, gracias a Dios ya está funcionando el elevador del Congreso que estaba en mantenimiento y ya hacía referencia en relación a eso, y bueno, luego salieron en las redes sociales de otro Compañero Diputado donde decía que, pues ahí había alguna situación, bueno, déjenme decirles, para información de todos que ya está funcionando el elevador, pero en el IMSS-bienestar sigue sin haber gasas y sin haber funcionamiento de los elevadores actualmente.

Espero que, con esta participación de más de 600 millones, pueda haber un futuro transparente para el IMSS-Bienestar en Aguascalientes, al final de cuentas esto abunda en el beneficio y salud de la gente de Aguascalientes.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE  
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias Diputada.

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todas Ustedes, a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior, me permito citar a los miembros de esta Diputación Permanente para la siguiente Sesión de la propia Diputación, que llevaremos a cabo el próximo martes 21 de enero del presente año, en punto de las 10:30 horas, en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11 horas con 10 minutos del martes, del martes 14 de enero del año 2025, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias por su asistencia.

*Versión Estenográfica, Segunda Sesión Permanente, Primer Periodo de Receso, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*



LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES



Encuétranos como  
**hcongresoags**

[www.congresoags.gob.mx](http://www.congresoags.gob.mx)